

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
RIOHACHA -LA GUAJIRA

Riohacha, La Guajira, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte uno (2021).  
Radicación: 2021-00397. Proceso Ejecutivo de CESAR ANDRÉS ARISMENDI  
RAMÍREZ, contra YINETH SAMIR GÓMEZ ORTIZ.

En atención a la nota secretarial que precede, y de acuerdo al memorial presentado por el apoderado del extremo activo en fecha del 25 de octubre hogaño, por el cual solicita la corrección del auto que decreta medida de embargo; esta agencia judicial al revisar en detalle las actuaciones realizadas a la fecha, no encuentra error alguno ni en el nombre, ni en las diligencias realizadas. Se insta al apoderado, para que presente adjunto el auto que hace referencia, en caso de observar alguna irregularidad.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Terámenes Rafael Gómez Henríquez'.

**TERÁMENES RAFAEL GÓMEZ HENRÍQUEZ**

Juez